

Fecha de generación y descarga del certificado:

27 de febrero 2024



El Ministerio del Trabajo confiere la CERTIFICACIÓN DE SUSTITUTO DIRECTO
N° MDT-SUS-2023-7-4729

a: ETZON ENRIQUE ROMO TORRES

con Cédula de Ciudadanía 1802426310

quien tiene bajo su responsabilidad y/o cuidado a:

LUCIANA VALENTINA ROMO SANCHEZ

con Cédula de Ciudadanía 1751965698 nacida/o el, 18 de diciembre de 2008

Caducidad: Loja, 31/07/2025



Mgs. Andrés Paúl Flores Yazbek

Director Regional de Trabajo y Servicio Público de Loja (E)

Dicha certificación durará dos años y deberá ser actualizada conforme el procedimiento establecido en el Art. 5 del Acuerdo No MDT-0180

Este certificado esta sujeto a lo decrito en el Art 6.- De la pérdida de la calidad de sustituto directo del Acuerdo Ministerial No MDT-0180

El Ministerio del Trabajo otorga la acreditación y certificación a quien tiene bajo su responsabilidad a una persona con discapacidad, conforme lo dispone los derechos consagrados en la Constitución de la República del Ecuador y las disposiciones establecidas en la Ley Orgánica de Discapacidades y su reglamento.

El uso del presente certificado, será de total responsabilidad de su titular, así como de responsabilidad de la Institución requirente del documento, que se determinará de acuerdo a su normativa y gestión.

Este documento tiene una validez de 72 horas.

La autoridad nacional encargada de la inclusión económica y social verificará periódicamente el correcto cuidado y manutención económica de las personas con discapacidad a su cargo (art. 53 Ley Orgánica de Discapacidades).